

NII: 890000464-3 SECRETARIA DE HACIENDA Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF - 14826

Armenia, Quindío, 19 de marzo de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LA SEÑORA JAMILE ANDREA VILLADA GOMEZ, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-74132 respuesta

petición radicada 2021 6583 de diciembre 11 de 2021. Solicitud Inscripción Catastral-Mutación Quinta.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: Dicier

Diciembre 17 de 2021

Fecha del Aviso:

Marzo 19 de 2022

Autoridad que expidió

Oficina de

el Acto Administrativo:

Catastro Armenia

Conservación

and the second

Sujeto a Notificar:

Sra. JÁMILE ANDREA VILLADA

GOMEZ

Funcionaria Competente:

CONSTANZA BIBIANA LARGO.

RODRÍGUEZ

Cargo:

Jefe Oficina de

le

Conservación

Catastro Armenia

Recursos:

No proceden recursos

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-74132 se dio respuesta petición radicada 2021 6583 de diciembre 11 de 2021. Solicitud Inscripción Catastral-Mutación Quinta., no obstante la petición elevada indica una dirección física para notificaciones al desplazarse a la misma no fue posible su ubicación y no se reportó por el peticionario dirección electrónica para efectos de la notificación personal o por medios electrónicos, por lo que se procede a notificarle por







R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

Carrera 15 num. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindio – C.P.630004 Tel-(6) 741 71 00, Linea 018000 189264 catastro@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3 SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)

Se inserta la parte resolutiva del contenido del oficio SH-PGF-DF-74132 respuesta petición radicada 2021 6583 de diciembre 11 de 2021. Solicitud Inscripción Catastral-Mutación Quinta, por parte de la Sra. JAMILE ANDREA VILLADA GOMEZ y se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.



SECRETARIA DE HACIENDA

Armenia, Quindio, 17 de diciembre de 2021

Señor(a)

JAMILE ANDREA VILLADA GÓMEZ
K 21 C9 CS 132 BR VIEJA LIBERTAD
Celular: 315 715 7883
Cludad.

Asunto: Solicitud inscripción catastral- Mutación de Quinta Referencia: Radicación GO Catastral Armenia 2021-6583 Radicación IGAC 6300100053672018

Cordial saludo.

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, mediante la cual requiere 4 incorporación de la construcción del immeble localizado en la K 21 C9 CS 132 BR VIEJA LIBERTAD. construcción del infiliede ocalizado en la N.2 10 9 3 13 2 M Y 163 Electrología me permito informar que revisada la documentación aportada y de acuerdo con el informe (técnico de la visita a terreno realizada el 16 de diciembre de 2021, fue actualizada el área construida del predio de interés.

Adjunto Resolución que resuelve la incorporación del área construida, a través de la cual se pueden observar las características físicas y económicas de los predios objeto de la solicitud

De otra parto, se indica que de acuerdo al Artículo 42 de la Resolución IGAC 070 de 2011, *... la inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no vicios de que adolezca la initiación presentada el que prelenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio"..., lo anterior en concordancia con Artículo 29 de la Resolución IGAC 1149 de 2021 "Por la cual se actualiza la reglamentación técnica







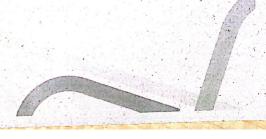








Carrera 15 num. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindio – Tel-(6) 741 71 00, Linea 018000 189264 catastro@armenia.gov.co - C P 630004





Nit: 890000464-3 SECRETARIA DE HACIENDA Subsecretaria de Catastro



SECRETARIA DE HACIENDA Subsecretaria de Catastro

do la formación, actualización, conservación y difusión catastral con ontoque misimprodución.

Contra el presente procede el recurso de reposición ente la Jefe de Conservación y el de apelablo ente la Subsecretaria de Calastro del Municipio de Armenia. Los recursos debarán presentane por cerestico en la diligencia de notificación personal, o recursos debarán presentane por cerestico en la diligencia de notificación por aviso, según el dento de los dise (10) dias alguientes a ella, o a la notificación por aviso, según el caso, de acuerdo con los artículos 79 y 77 de la Ley 1437 de 2011.

Si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subscrottaria de Catastro localizada en la Carrera 15 # 13 - 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 808-7417100, la Linea Grafulta: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico <u>catastro@armenia.gov.co</u>

Cordialmente,

CONSTANZA BIBIANA LARGO RODRÍGUEZ Jefe Oficina de Conser ión Catastro Armenia

















R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindío – C.P.630004 Tel-(6) 741 71 00, Linea 018000 189264 catastro@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3 SECRETARIA DE HACIENDA Subsecretaria de Catastro



BISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRO MULTIPROPOSITO



BEBOLUCIÓN No. 12021 5140 RADICACIÓN No. 12021 6582

EL JEFE DE OFICINA DE CONSRAVACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE ANNENIA EN CALIDAD DE GESTOR CATASTRAL

En usos de sus attibuctones legeles y en especial les contenides en le Ley 1995 de 2015, el Deursto Nacional 146 de 2010, el Deursto Municipal 187 de 2021, el Deursto Municipal 312 de 2021, el Deursto Municipal 214 de 2021, la Pesolución 187 de 2021, la Resolución 201 31 de marzo de 2021 del Instituto Geográfico Agustin Codessi «1006-

CONSIDERANDO

Nombre	Tipo Documento	Número	POSEEDOR	
JAMILE ANDREA VILLADA GOMEZ	Cádula de ciudadania	41964040		

Realizó (aron) con predio inexistente, una solicitud de tramite catastral para que se incorpore a la base de datos catastral referida al predio solicitado en razón a que esta no aparece inscrita en la base catastral vigente. Esta petición es soportada en los siguientes documentos justificativos:

Que en desarrollo de las actividades adelantadas por la subdirección de catastro, dentro del proceso de conservación catastral, as realifó reconocimiento, en compo al predio requerido consistente en el lote de terréno sin costrucción, hallando que as procedente la inscripción solicitada por el peticionario.

Que en consecuencia, procede una mutación de quinta omitido y su correspondiente inscripción en el catestro, conforme lo indican los articulos 41, 43, 115 literal e y 128 de la resolución 070 de 2011.

Que con base en los documentos aportados y lo dispuesto por las normas anteriormente mencionadas.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Ordenar la inscripción en el catastro, los siguientes cambios:

Número Predial Macional	Matricula	Avalue Catastral	Destino		Terreno		Coetto
630010105000000150011500000007	100 - N	17,400,600	Rabitacional	01/01/21		. 89	N.A.
Dirección ES 122 BR VIEJA LIBER	AD .	mi to viting it.	all tools age	11.	4.11		1 - 60
ripo Documento Húmero Docu	mento Inte	resado	Sand mark	1.		max.	-1
Cedula Ciudadania 1964040	DANI	LE ANDREA VILLADA O	COMEE	7		7	700

ARTÍCULO 2: NOTIFICACIÓN, Notificar personalmente el contenido de este acto administrativo

ARTÍCULO 3: RECURSOS. Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición y en subsidio apelación.

El recurso de reposición podrá interponerse ante el jefe de Oficina de Conservación y el recurso de apelación podrá interponerse directamente o como subsidiario al de reposición

Pápina 1 de 2







Carrera 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindio – Tel-(6) 741 71 00, Línea 018000 189264 catastro@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3 SECRETARIA DE HACIENDA Subsecretaria de Catastro



BISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRO MULTIPROPOSITO



N No. 19021 5140 RADICACIÓN No. 12021 6583

nite la autoridad catatral del manicipio.

Les recurses postàs interposeres por asertito en la diligencia de entifiacación personal a
destre de los des (10) des atopiantes a alla e de motificación por avies de
destre de los des (10) des atopiantes en el motificación por avies de
confernidad con lo dispuesto en el 7 y actinguesto.

Procesimiento Animistrature y de lo Convenciones administraturativo y CAMCA.

Antiquo 4: Exercy queitoco DE LA IMENIFICIO CATATTAL. La inestipción en el catastro no constituye titulo de denimie, ni aseas los victos de la propieded o la tradición y no puede alegares como exempción contra el que protanda tener sejar derenho a la propieded o posación del prese

ANTICULO 3: Los avalues inscritos con posterioridad al primero de enero tandrán vigencia fiscal para el año siguiente, ajustados con el indice que detarmine el gobierno nacional.

Dada en Armenia a 17 de diciembre de 2021

Jefe de Oficina de C



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia Integra del acto administrativo.





Саятега 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindio – С.Р.630004 Тві-(6) 741 71 00, Linea 018000 189264 catastro@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3 SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expldió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia Integra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

CONSTANZA BIBIANA LARGO RODRÍGUEZ Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Elaboró: Ruth Orjuela Palacio —Abogada Contratista Reviso: Constanza Bibiana Largo Rodríguez — Jefe Conservación Catastro.





Carrera 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindio – C.P. 630004 Tel-(6) 741 71 00, Linea 018000 189264 catastro@armenia.gov.co

